

ACTA REUNIÓN CON EL COMITÉ DE EMPRESA EN MADRID DE SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L.

Por UGT:

Por UIT:

Por SNT

Por Alternativa sindical

Por Progreso Sindical

Por Fetico

Por Grupo Independiente

Por ATES

**Por Sicor Seguridad El Corte Inglés,
S.L.U**

- Ramón López
- Raquel Herrero
- Luis Benítez (Asesor externo)
- Raquel Fernández (Asesor externo)

En Madrid a 16 de octubre de 2023 a las 11:00 horas se reúne en C/ Marqués de Mondéjar, 22, previa convocatoria al efecto, el Comité de Empresa de Sicor Seguridad El Corte Inglés, junto con una representación de la Dirección cuyos nombres se indican al margen, al objeto de tratar la papeleta presentada ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid en fecha 29 de Septiembre de 2023 y por la que tuvo lugar acto de conciliación el pasado 4 de Octubre de 2023.

Con motivo de dirimir las posiciones de ambas partes a fin de intentar alcanzar una posición que cohesione los intereses de todas las partes, tiene lugar la presente reunión. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento al acta del IRMA en la que se cita el compromiso de las partes a reunirse en el seno de la empresa el 16 de Octubre de 2023.

- Con carácter previo, la empresa anuncia que ha suspendido los anuncios de los pluses fijos que han dado origen al presente conflicto.
- A continuación, la empresa reitera que el problema de base es la dificultad de encontrar vigilantes de seguridad en el sector y que se trata de un problema que afecta a todas las empresas del sector. Por ello, se insta a la ayuda de todo el comité dado que es bueno tanto para la empresa como para los trabajadores.

- La empresa está dispuesta a invertir dinero para paliar esta problemática de la dificultad de contratar a vigilantes de seguridad. Se busca ver de qué manera, la empresa puede competir con el resto de empresas y cubrir las necesidades de vigilantes de seguridad

- María José Ballesteros Hidalgo (UIT): quiere conocer qué es lo que propone la empresa.

- La empresa contesta que, más allá de congelar la iniciativa, está analizando qué solución adoptar y se muestra abierta a oír posibles propuestas del comité.

- María José Ballesteros pregunta si se ha retirado la oferta del plus fijo o si se sigue ofreciendo sin la oferta de empleo?

- La empresa contesta que la iniciativa ha sido retirada ya que no es viable, por ello se busca hablar con el comité para ver de qué manera es posible.

- Justo Bustamante (SNT) pregunta si dentro del estudio que haya hecho la empresa se ha contemplado hasta qué cantidades puede llegar la empresa.

- La empresa contesta que no.

. Justo Bustamante pregunta si ha viabilidad de algo que pueda plantear la empresa

- La empresa contesta que el asunto es la captación de personal nuevo, que es la problemática real de la empresa.

- José Muñoz (Grupo Independiente) señala que si se hace una oferta y se quiere evitar un plus fijo que no suponga un agravio comparativo, en lugar de un plus de 650 € que la empresa conceda un plus de 1000 €. Si lo que se quiere es contratar gente y a su vez no perjudicar a los trabajadores, que aumenten el plus de bienvenida.

- La empresa responde que la empresa ya ha valorado el presupuesto para poder ofrecer el plus de bienvenida, el resto del sector puede pagar otra cantidad de acuerdo a sus circunstancias.

- María José Ballesteros: el problema ya no es solo captar personal para el servicio sino mantener al que hay.

- José Muñoz: en el servicio de metro hay pluses que se han dado a trabajadores que luego sabiendo que iban a ser subrogados no preocupaba a la empresa darlo. Por ello las empresas han ido dando pluses incrementando la cantidad salarial.

Siempre hay un lastre para la gente que entra ya que tendrá otras condiciones que las personas que ya están en la empresa.

Armando [...] (UGT): indica que las empresas, para ser competitivas, utilizan el servicio como mejora de condiciones para atraer trabajadores.

- Enrique Miguel (Grupo Independiente): se puede negociar un plus para todos los trabajadores de Sicor y ese plus se puede incrementar en un tanto por ciento para nuevas incorporaciones y ahí todos los trabajadores estarían de acuerdo.

- Justo: en 2 o 3 años habrá muchas jubilaciones y que eso va a suponer un problema añadido a la hora de suplir a los jubilados. Habrá que valorar, si va a ser viable la pérdida económica por las sanciones con los clientes del servicio y, mientras no haya vigilantes, también habrá que tener en cuenta el incremento de las horas extra que acarreará.

Propone un complemento revalorizable con el IPC lo cual atraerá a nuevos vigilantes además de que se mantendrá a lo largo del tiempo e incrementará en su caso la plantilla.

- Carlos Bravo (UGT): sobre el personal operativo en el último informe del Ministerio del Interior dice que de aquí a 3 años el 60% del sector se jubila y luego como está el requisito de formación profesional para entrar, son 2 años de módulo, y así no se va a cubrir a tiempo el servicio.

- Ángel (Progreso sindical): está viendo que hay empresas que ofrecen desde la 1ª hora 1€ más lo cual supone 162 € más al mes para todos los trabajadores (segurisa).

- María José: pregunta si la empresa ha hecho números.

- La empresa responde que los números realizados son para la oferta actual.

- La empresa añade que es inviable repercutir sobre el servicio el euro y pico de más que se está reclamando.

- José Muñoz: Las personas no tienen motivación pero aun así si tiene mucha antigüedad no se van a ir a otra empresa. Propone que se valore las personas con menos antigüedad e incentivarlos de alguna manera con dinero a través de un plus. Se debe de tener consideración para el resto de compañeros y pedir a la empresa una mejora para los trabajadores que tienen menos remuneración que ellos.

- La empresa contesta que no ve viable es posible aumentar el salario de forma generalizada a la plantilla en Madrid.

- María José: Todo es mejorable.
- La empresa pregunta qué rango de antigüedad considera el comité que se debería ofrecer un plus.
- José Muñoz contesta que a partir de los dos quinquenios. Desde los diez años hacia abajo.
- José Manuel Arranz (progreso sindical). Hay empresas que ya están asegurando las antigüedades generadas.
- Raúl (SNT): en 2005 los pluses que ofrecían era de bienvenida, peligrosidad añadida, mantenían antigüedad, había pluses para retener, plus hora extra, plus absentismo, gratificación para cambiar vacaciones, etc. Eso lo tenían muchas empresas.
- José Muñoz (): el problema puede ocasionarse si los trabajadores hacen estrictamente las horas de cómputo ya que ahora están haciendo muchas horas extras.
- La empresa manifiesta no entender que se hagan las horas a cómputo en Sicor y luego se vayan a otras empresas a hacer más horas.
- Cristian (UGT): propone incrementar el precio de la hora extra.
- Enrique Miguel: propone establecer un plus de asistencia.
- Justo: propone que se valore la posibilidad de un plus para todos revalorizable ya que la gente lo que busca son mejoras económicas.
- Armando García Vargas (UGT) propone que todo trabajador que traiga a otro vigilante a la empresa obtenga una cantidad. Una suerte de plus de captación.
- Justo: señala que hay que valorar las pérdidas que pueda tener la empresa. Recuerda que en Trablisa, el primer año tuvo unas pérdidas de 600.000 euros por no contratar vigilantes a tiempo ya que, puede dar lugar a descubiertos diarios, lo que provoca penalizaciones hacia la empresa por parte del servicio.
- Raúl Rubio (CNT): propone analizar el absentismo en la empresa.
- Gema Martínez, asesora de FETICO: es imposible que se puedan equiparar los salarios en una empresa, la propuesta no es realista. Podemos proponer la introducción un plus variable que dependa del resultado de la empresa.
- María José: se puede motivar a la plantilla dándole puntos por no llegar tarde, cubrir servicios, etc.
- David Culebras (ATES). Propone la creación de un plus disponibilidad.

- Gema: propone valorar la creación de un método de evaluación del desempeño que lleve aparejado un complemento, como forma de motivar a la plantilla.

- La empresa se compromete a analizar las distintas propuestas de cara a la siguiente reunión.

Por último, se acuerda el siguiente calendario de reuniones:

- Jueves 26 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en C/ Marqués de Mondéjar, 22.
- Jueves 2 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas en C/ Marqués de Mondéjar, 22.

Y sin más asuntos que tratar, las personas reunidas levantan la sesión siendo las 12:30 horas, acordando el envío del acta por email al correo electrónico y su firma en posterior Reunión de fecha 226 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en C/ Marqués de Mondéjar, 22.